CONVENIO NÚMERO: 1.210-30.59.8-0885 **FECHA:** 15 de septiembre de 2023

CONTRATISTA: Fundación Nuevo Horizonte

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: NIT: 830503027-9

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: Ocho mil cuatrocientos ocho millones trecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos M/CTE ($8.408.399.983).

APORTE DEPARTAMENTO: $ 7.999.999.983,00.

APORTE FUNDACIÓN: $ 408.400.000,00

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

COMPAÑÍA: BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT. 900.814.916-1
PÓLIZA NÚMERO: 70551
No. ANEXO: 2
FECHA: 11/03/2025

AMPARO: CUMPLIMIENTO
VALOR ASEGURADO: $1.681.679.997
VIGENCIA: Desde el 27/02/2025 Hasta 31/03/2025

AMPARO: PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES
VALOR ASEGURADO: $420.419.999
VIGENCIA: Desde el 14/09/2023 Hasta el 31/12/2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: $1.681.679.997
VIGENCIA: Desde el 14/09/2023 Hasta 31/12/2024

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑÍA: BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT. 900.814.916-1
PÓLIZA NÚMERO: 20600
No. ANEXO: 2

FECHA: 11/052024
AMPARO: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES
VALOR ASEGURADO: $580.000.000
VIGENCIA: Desde el 14/09/2023 Hasta 31/12/2024

La presente póliza se verifico en el sistema de la compañía que expidió la misma, anexando a esta su soporte de vigencia y comprobante de pago.

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.937.501, expedida en Cali Valle, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO,** en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"*que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley*

Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del **Decreto 1-22-0073 del 12 de enero de 2024**, modificado por el **Decreto 1-22-0108 de 22 de enero del 2024**, el cual establece*: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."*

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto/ Luz Amparo Giraldo Garro - abogada contratista
Reviso/ Luz Dorian Cruz Valdés – Abogada Especializada - contratista
Reviso/ Jenny Tatiana Barbosa Restrepo – subdirector Técnico jurídico (E)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70551 / 2

CL 1 55 B 97
CALI
VALLE DEL CAUCA
NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

CALI, 11/03/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/02/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0070551 / 002

ASEGURADO

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CRA 6 CALLE 9
CALI
VALLE DEL CAUCA
NIT: 8903990295 Teléf. 6200000

BENEFICIARIO

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CRA 6 CALLE 9
CALI
VALLE DEL CAUCA
NIT: 8903990295 Teléf. 6200000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007055100025CAL202503111223332

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 2.315.156,00	COP 10.000,00	COP 441.780,00	COP 2.766.936,00	10/04/2025

INTERMEDIARIOS :
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 301801

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70551 / 2
CL 1 55 B 97 CALI VALLE DEL CAUCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA CALI, 11/03/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/02/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151	NUMERO DE FACTURA	05 - 0070551 / 002

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 19/09/2023 Y SEGUN CONTRATO INICIAL SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONVENIO No. 1.210.30-59.8-0885 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA LAS OBLIGACIONES DE MEDIO MAS NO DE RESULTADOS

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.681.679.997,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 31/03/2025
Prima de la Cobertura : COP 2.315.156,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 420.419.999,15
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 31/12/2026

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 1.681.679.997,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 30/04/2024

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	Identificación	NIT: 8305030279
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	70551 / 2

Referencia de Pago	0000050070551002
Valor Total a Pagar: $	2.766.936,00
Fecha límite de pago	10/04/2025

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	Identificación	NIT: 8305030279
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	70551 / 2

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050070551002
Valor Total a Pagar: $	2.766.936,00
Fecha límite de pago	10/04/2025

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050070551002(3902)00000276693600(96)20250410

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727	PBX 605 3572727	PBX 607 3572727	PBX 602 3572727	PBX 606 3572727
	EXT: 4476	EXT: 4470	EXT: 4471	EXT 4478	EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE CL 1 55 B 97 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70551 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

CALI, 11/03/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/02/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0070551 / 002

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL CRA 6 CALLE 9 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990295 Teléf. 6200000	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CRA 6 CALLE 9 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990295 Teléf. 6200000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007055100025CAL202503111223332

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 2.315.156,00	COP 10.000,00	COP 441.780,00	COP 2.766.936,00	10/04/2025

INTERMEDIARIOS :
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 301801

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70551 / 2
CL 1 55 B 97 CALI VALLE DEL CAUCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA CALI, 11/03/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/02/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151	NUMERO DE FACTURA	05 - 0070551 / 002

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 19/09/2023 Y SEGUN CONTRATO INICIAL SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONVENIO No. 1.210.30-59.8-0885 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA LAS OBLIGACIONES DE MEDIO MAS NO DE RESULTADOS

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.681.679.997,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 31/03/2025
Prima de la Cobertura : COP 2.315.156,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 420.419.999,15
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 31/12/2026

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 1.681.679.997,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 30/04/2024

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	Identificación	NIT: 8305030279
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	70551 / 2

Referencia de Pago	0000050070551002
Valor Total a Pagar: $	2.766.936,00
Fecha límite de pago	10/04/2025

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	Identificación	NIT: 8305030279
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	70551 / 2

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050070551002
Valor Total a Pagar: $	2.766.936,00
Fecha límite de pago	10/04/2025

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050070551002(3902)00000276693600(96)20250410

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

FECHA: 11/03/2025

CONSECUTIVO: 000000000013823

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00070551 Endoso 0002 fue expedida el 11 de MARZO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	
ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	Desde	27/02/2025
	Hasta	31/12/2026
LIMITE ASEGURADO:	COP	3.783.779.993,15
VALOR PRIMA:	COP	2.325.156,00
IVA:	COP	441.780,00
PRIMA TOTAL:	COP	2.766.936,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 11 días del mes de MARZO de 2025.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.